

¿QUÉ PASO EN EL PLENO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020?

La política antisocial del gobierno PSOE-PP se consolida con la complicidad de Unidas Izquierda Unida Podemos

- Redujeron inversión en partidas sociales para poder ponerse sueldos.
- Un candidato de Unidas Izquierda Unida Podemos (UIUP) nos insultó desde el público y aparentemente nadie lo oyó. Afortunadamente está grabado.

En el último pleno del 25 de septiembre de 2020 se tomaron varias decisiones importantes:

1. **Se redujo la jornada del personal a 35 horas semanales.**
AVB nos abstuvimos. Los motivos los explicamos al final de este documento como anexo.
2. **Se modificó el presupuesto de 2020 con un aumento de 20.000 euros que se destinará a sueldos corporativos** de los concejales Tanausú Luis Perera (PP), a jornada completa, y de Miguel Martín Hijano (PSOE) y Natalia Pérez Vázquez (PSOE), a media jornada cada uno. También para que los concejales y concejalas que no perciben retribución por dedicación cobren más cada vez que van a un pleno. El grupo municipal de AVB renunciamos a ese incremento, aunque no la de UIUP. En total, se incrementa el gasto en corporativos en 20.000 € hasta fin de año.



3. Para ello se eliminaron partidas sociales. **El nuevo gobierno redujo en más de 14.000 € el dinero para emergencia social, eliminó lo que quedaba para apoyo escolar (1.640 €), eliminó la partida de promoción de la igualdad (1.475 €), redujo la de pedibús (500 €) y quitó casi 4.000 € en promoción deportiva.**

El nuevo gobierno de PP-PSOE -que UIUP hizo posible- tiene otras prioridades. **AVB no se opone a que haya concejales/as con retribución:** es necesario para que se dedique el tiempo a gestionar. De hecho somos el único grupo que lo decía con transparencia en su programa (el resto no decían anda sobre ello). **Lo que nos parece inaceptable es que para ello se reduzcan partidas sociales.**

Para finalizar, Raúl Serrano, candidato de UIUP y trabajador municipal, insultó desde el público a nuestro concejal Raúl San Juan López. No se atrevió a reconocerlo cuando el agredido se lo comunicó al alcalde para que pusiera orden. Está grabado y se puede ver [aquí](#). Tampoco afirmaron haberlo oído dos militantes del PSOE (uno de ellos candidato) que estaban al lado.

Pedimos a los partidos PP, PSOE e IU-Podemos que vuelvan al clima de convivencia respetuosa que tanto ha costado construir en los años pasados.



ANEXO: EXPLICACIÓN DE VOTO RESPECTO A LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 35 HORAS SEMANALES EN EL AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO

La Agrupación Vecinal de Bustarviejo ha promovido durante su gobierno el aumento de plantilla en varios departamentos, al considerar los recursos de personal al servicio del Ayuntamiento insuficientes para dar el servicio requerido por el vecindario.

La Agrupación Vecinal de Bustarviejo ha promovido un Plan de Mejora de Productividad ligado a inversiones en maquinaria y software, así como a mejoras en procedimientos y organización que se inició en 2019 y quedó interrumpido por las elecciones de Junio de dicho año.

En el Programa Electoral del 2019, que fue la base del Pacto de Gobierno que se firmó con el PSOE de Bustarviejo y con Unidas Izquierda Unida Podemos, estaba recogido este punto. Para ello se proponía invertir a lo largo de cuatro años en el Plan de Mejora de Productividad. Una vez diseñado el Plan, se habría implantado el horario de 35 horas semanales.

La reducción de la jornada laboral sin que se den ambas premisas (aumento de plantilla y mejora de productividad) puede dar lugar a un aumento del nivel de estrés entre el personal al servicio del Ayuntamiento, puesto que las exigencias del trabajo acumulado serán iguales o mayores y se dispondrá de menos capacidad para su ejecución.



Ideológicamente hablando queremos añadir:

- Al contrario que en la mayor parte del empleo privado, en el empleo público no existe beneficio empresarial a costa de la plusvalía generada en el trabajo. Por ello la obligación de los gestores del Gobierno Municipal es conciliar los derechos del personal del ayuntamiento con el interés general del vecindario.
- **Nuestro voto habría sido a favor si se hubieran mantenido las dos premisas establecidas en el Pacto de Gobierno: aumento de personal fijo al servicio del Ayuntamiento y el Plan de Mejora de Productividad. Al no respetarse dichas premisas el voto de la Agrupación Vecinal de Bustarviejo ha sido la ABSTENCIÓN. No ha sido en contra porque queremos que la jornada vuelva a las 35 horas, pero no puede ser a favor porque tal como se ha aprobado puede perjudicar al servicio público y aumentar el estrés del personal.**

